



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO PERÚ 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 002-2024-INAIGEM CONVOCATORIA PARA UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA SUB DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contar con el apoyo de un practicante profesional para la Sub Dirección de Información y Análisis, conforme a los términos y características de la convocatoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Información y Análisis de la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento

3. Dependencia responsable encargada de realizar el proceso de convocatoria:

La Oficina de Administración, a través de Recursos Humanos y el área usuaria.

4. Base Legal:

- a) Decreto Legislativo N°1401, que aprueba el "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- b) Decreto Supremo N°083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto legislativo N°1401, "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- c) Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

II. PERFIL DEL PRACTICANTE

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica (*)	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de las carreras profesionales de Sistemas e Informática, Meteorología, Mecatrónica, Electrónica, Estadística y/o afines.
Curso (**)	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de programación de Python y/o R y/o Java y/o C y/o C++
Conocimientos (***)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Base de datos • Conocimiento en estadística básica • Conocimientos en programas ofimáticos • Conocimientos básicos en revisión bibliográfica de fuentes académicas Google Scholar, Scopus, WoS. • Deseable: Capacidad de realizar trabajos sobre los 4000 m.s.n.m.

(*) Debe ser acreditado con la Carta de presentación o constancia que estará sujeto a fiscalización posterior.

(**) Debe acreditarse como mínimo 12 horas académicas.

(***) No necesita acreditarse con documento.

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- ✓ Carta de presentación emitida por la máxima autoridad de la Institución o Centro de Formación Profesional de procedencia (opcional)
- ✓ Constancia de egresado
- ✓ Curriculum Vitae, conteniendo la información solicitada en el ítem II. Perfil del Practicante.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteInstituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de MontañaBICENTENARIO
PERÚ
2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR

- ✓ Apoyo en configuración y mantenimiento de equipos de recolección de datos en Glaciares y Ecosistemas de Montañas.
- ✓ Apoyo en revisión de estado del arte en monitoreo de Glaciares y Ecosistemas de Montañas.
- ✓ Apoyo en tareas de desarrollo de sistemas de información y documentación de procesos.
- ✓ Apoyo en el análisis y actualización de la base de datos cartográfica y ambientales.
- ✓ Apoyo en actividades de laboratorio de investigación.
- ✓ Apoyo en actividades de gestión que le sean encomendadas.
- ✓ Realizar otras actividades que le asigne su jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	Las prácticas se realizarán la Sede Central del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montañas – INAIGEM. Provincia: Huaraz Distrito: Independencia
DURACIÓN DEL CONVENIO	De marzo a diciembre de 2024.
SUBVENCIÓN MENSUAL	S/. 1537.50 (Mil quinientos treinta y siete con 50/100 soles).
MODALIDAD	Presencial

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO)	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Portal Talento Perú: https://www.servir.gob.pe/talento-peru/	12/02/2024 al 23/02/2024	Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional: www.gob.pe/inaigem	12/02/2024 al 23/02/2024	Recursos Humanos
Presentación de documentos solicitados para la postulación de acuerdo a las bases de la convocatoria. La presentación será virtual y deberá remitirse al correo: convocatoriapracticas@inaigem.gob.pe en horario de (08:30 am - 6:00 pm) Horario Corrido. Toda documentación enviada mediante correo electrónico tiene carácter de Declaración Jurada, sujeto a fiscalización posterior.	26/02/2024 Único día	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de Curriculum vitae documentado.	27/02/2024	Comité de Selección
Publicación de resultados de la Evaluación curricular, en la página institucional: www.gob.pe/inaigem .	28/02/2024	Comité de Selección
Entrevista Personal La entrevista personal se realizará de manera virtual o presencial (según requerimiento del área). En caso de entrevista personal virtual, se publicara el link en el portal institucional.	29/02/2024	Comité de Selección



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO PERÚ 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Publicación del resultado final en la Página Institucional: www.gob.pe/inaigem	01/03/2024 a partir de las 6:00 pm.	Comité de Selección
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Convenio	Del 04/03/2024 al 08/03/2024	Postulante ganador

VII. CONTROL POSTERIOR:

En la verificación de control posterior, de detectarse la falsedad, adulteración u omisión en la documentación presentada en el proceso de selección o las declaraciones juradas presentadas para la suscripción del contrato, de manera inmediata se deriva la documentación pertinente a las instancias correspondientes para que ejecuten las acciones legales de acuerdo a sus competencias.

VIII. DOCUMENTOS:

No se devolverá la documentación presentada por los postulantes (Hoja de Vida y Anexos), por formar parte del expediente del presente concurso público.

IX. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ La información remitida tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el/la postulante el único responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal institucional.
- ✓ Es responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada fase del concurso público a través de las publicaciones en la página web institucional.
- ✓ En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del concurso público adoptando las medidas legales correspondientes.
- ✓ Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el concurso público, será resuelto por el Área usuaria y Recursos Humanos, según les corresponda.
- ✓ Los resultados de cada etapa serán publicados según cronograma en nuestro portal web institucional: <https://www.inaigem.gob.pe/convocatoriapractica/>

Oficina de Administración – Recursos Humanos